

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Totana

	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Total gastos	36.407.487,1	37.279.025,6	125.130.843,3	116.058.392,4	38.797.299,2	95.636.750,7
Gastos de personal	10.153.284,3	9.847.284,2	10.272.605,7	9.736.604,8	9.752.961,1	9.545.613,9
Gastos en bienes corrientes y servicios	14.844.164,5	13.899.246,0	13.446.581,3	12.212.497,0	13.385.002,8	11.547.507,9
Gastos financieros	1.266.258,9	3.939.982,1	4.195.775,4	2.784.039,1	9.674.873,5	1.780.500,9
Transferencias corrientes	1.610.840,8	1.584.815,8	1.456.929,9	1.384.271,8	1.125.136,1	723.157,2
Inversiones reales	2.779.210,6	2.749.927,9	1.712.700,7	1.602.767,5	1.008.701,3	1.087.835,1
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	3.000,0	0,0	0,0
Activos financieros	34.000,0	12.000,0	6.000,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	5.719.728,0	5.245.769,8	94.040.250,5	88.335.212,2	3.850.624,5	70.952.135,7

Fecha de actualización: 17/07/2025.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Totana

	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Total gastos	28.700.656,3	81.853.828,5	25.963.739,0	30.951.613,9	28.945.859,3	29.006.289,2
Gastos de personal	8.940.233,8	10.331.911,5	8.592.738,9	8.742.110,1	8.797.980,0	8.964.750,7
Gastos en bienes corrientes y servicios	11.216.079,6	11.760.170,0	11.878.438,3	10.737.912,0	11.298.892,7	9.702.465,8
Gastos financieros	2.839.300,4	8.712.816,8	1.430.699,9	3.905.514,0	3.870.865,5	2.676.193,0
Transferencias corrientes	750.434,9	741.608,3	233.325,3	232.135,0	364.800,5	226.817,2
Inversiones reales	1.102.621,0	605.350,9	379.035,0	920.154,4	1.077.921,8	2.573.704,7
Transferencias de Capital	0,0	0,0	702.334,1	695.979,5	668.016,6	728.195,2
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	3.851.986,7	49.701.971,1	2.747.167,6	5.717.808,9	2.867.382,3	4.134.162,6

Fecha de actualización: 17/07/2025.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Totana

	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Total gastos	29.101.644,1	28.760.905,5	48.893.008,3	34.542.871,8	40.487.161,1	47.855.512,1
Gastos de personal	9.506.483,7	10.078.688,9	11.544.506,6	12.241.329,0	13.050.449,9	12.189.555,7
Gastos en bienes corrientes y servicios	13.459.808,1	10.537.712,3	11.376.010,6	12.542.605,1	13.759.000,9	14.692.529,2
Gastos financieros	2.785.178,1	1.670.314,9	1.241.585,9	1.404.955,6	1.739.290,4	669.543,0
Transferencias corrientes	185.360,8	423.202,5	597.119,1	986.193,6	1.386.772,7	1.908.249,5
Inversiones reales	1.884.918,3	5.241.155,8	9.019.043,8	6.659.437,4	9.903.087,7	17.435.457,1
Transferencias de Capital	654.775,9	307.625,7	804.307,4	38.800,0	30.000,0	873.152,1
Activos financieros	0,0	15.000,0	12.000,0	10.400,0	23.000,0	12.000,0
Pasivos financieros	625.119,2	487.205,5	14.298.434,8	659.151,1	595.559,6	75.025,5

Fecha de actualización: 17/07/2025.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Totana

	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Total gastos	34.687.018,4	26.931.580,8	29.701.870,4	23.271.821,7	23.503.776,3	18.774.908,3
Gastos de personal	10.805.839,5	8.154.686,8	7.524.631,8	5.121.710,8	4.667.804,6	5.086.125,3
Gastos en bienes corrientes y servicios	12.085.144,4	9.092.193,9	8.025.564,2	6.881.222,5	5.796.697,5	5.416.354,5
Gastos financieros	542.921,8	570.542,9	449.195,0	342.662,6	311.233,5	239.563,5
Transferencias corrientes	1.370.541,9	799.359,5	1.639.001,5	3.603.407,4	2.985.232,5	2.391.180,9
Inversiones reales	9.661.737,6	8.042.658,1	6.520.881,6	6.287.444,4	7.674.491,8	4.808.872,4
Transferencias de Capital	105.635,2	176.264,7	649.446,0	692.566,5	927.600,3	696.723,3
Activos financieros	10.510,0	10.200,0	20.105,1	10.207,6	7.244,6	5.859,9
Pasivos financieros	104.688,1	85.674,8	4.873.045,3	332.600,0	1.133.471,5	130.228,7

Fecha de actualización: 17/07/2025.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.